



CERTIFICADO N° 0175 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 12 de Mayo de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el proyecto: **“REPOSICIÓN MOTOS TRÁNSITO PARA SUBCOMISARÍA MOTORIZADA BAJO MOLLE”** Código BIP, 30428728-0, por la cantidad de M\$ 65.664.- con cargo al FNDR de 2016, bajo el régimen del Of. Circular Nro. 33 de DIPRES, de Hacienda, para los servicios de tránsito y consiste en la adquisición de cuatro (4) unidades de motos, que reponen la misma cantidad de móviles y unidades, asignadas al personal de la Subcomisaría Motorizada de Bajo Molle, con atención en Iquique y Alto Hospicio, con cobertura en el área preventiva y de educación vial, mayor fiscalización del cumplimiento de la ley de tránsito, continuidad de servicios con mejor percepción de seguridad de la ciudadanía, lo que se expresa según se refleja en el recuadro siguiente:

FUENTE FNDR	ÍTEM	SOLICITADO AÑO 2016 M\$	COSTO TOTAL M\$
	Vehículos	65.664	65.664
	<b>TOTALES</b>	<b>65.664</b>	<b>65.664</b>

Lo anterior, a la vista de los antecedentes del Of. Ord. N° 0240/2016, del 30 de Marzo de 2016, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo de una (1) página, del 29 de Marzo de 2016, de la Sra. Jefa de DACOG, del GORE; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2016. Etapa Ejecución, de MIDESO y Hacienda, sin data de ingreso; y antecedentes de detalle del proyecto de cincuenta (50) páginas; antecedentes todos los cuales han servido de justificación, tenidos a la vista y que para todos los efectos se entienden formar parte del acuerdo y presente certificación.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cheres; la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 13 de Mayo de 2016.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA